



RES. CD-ECO N° 209.16

Salta, 28 JUL 2016
Expte. N° 6.704/13

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL, Módulos I, II y III** de Quinto año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), de ésta Unidad Académica, llamado por Res. DECECO N° 133/16, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 30.06.16, el Jurado designado por Resolución N° 020/16 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la **Cra. María Rosa PANZA de MILLER**, DNI N° 11.944.227, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL, Módulos I, II y III** de Quinto año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), de ésta Unidad Académica, llamado por Res. DECECO N° 133/16.

Que el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 265 a 266 y 370, respectivamente, en Reunión Ordinaria N° 10/16, de fecha 26.07.16.

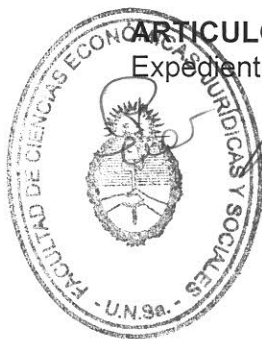
Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 265 a 266 del Expediente N° 6.704/13.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

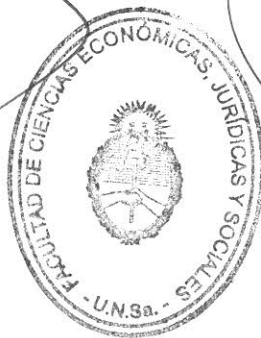
ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Cra. María Rosa PANZA de MILLER**, DNI N° 11.944.227, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL, Módulos I, II y III** de Quinto año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), de ésta Unidad Académica, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante, (ex cargo Cra. Emma Jaffi de Kohan) correspondiente al cargo contemplado en la Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.